



**Nombre del alumno: Juliana Perez Mendez**

**Nombre del profesor: Elvia Patricia Castro Roche**

**Materia: Psicopatología II**

**Licenciatura: Psicología**

**PASIÓN POR EDUCAR**

Villahermosa, Tabasco. Septiembre 2020

<b>Trastorno</b>	<b>Características generales</b>
Trastorno depresivo mayor	Estado de ánimo deprimido la mayor parte del día, casi todos los días, disminución importante del interés o el placer por todas o casi todas las actividades la mayor parte del día, casi todos los días, pensamientos de muerte recurrentes.
Distimia	Depresión crónica del estado de ánimo, que se prolonga al menos varios años, que no es suficientemente severa o en la que los episodios aislados no son lo suficientemente prolongados para justificar el diagnóstico de trastorno depresivo recurrente leve, moderado o grave. Estado de ánimo deprimido durante la mayor parte del día, presente más días que los que está ausente, según se desprende de la información subjetiva o de la observación por parte de otras personas.
Ciclotimia	Estado de ánimo inestable de forma persistente que implica numerosos períodos de depresión y de euforia leves, ninguno de los cuales es suficientemente severo o prolongado para justificar el diagnóstico de trastorno bipolar o trastorno depresivo recurrente.
Trastorno bipolar	Trastorno que se caracteriza por dos o más episodios en los cuales el humor y los niveles de actividad del paciente están significativamente alterados. Esta alteración consiste, en algunas ocasiones, en un humor elevado y un aumento de la energía y la actividad (hipomanía o manía), y en otras, en un humor bajo y una disminución de la energía y la actividad (depresión).